

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, septiembre de 2020

Señor (a)

Diana Roció Fernández Díaz

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1682204

Líder Certificación Competencias Laborales

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Yopal, Casanare

Asunto: Informe Mensual de Ejecución contractual Mes
de septiembre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1682204 del año 2020

Claudio William Ceballos Sighinolfi, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.102.136 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo Cinco millones novecientos sesenta y seis mil trescientos diez y nueve PESOS M/cte (\$5.966.319,00) INCLUIDO EL IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de un millón novecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE (\$1.988.773) MES, incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 677049504 del Banco BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de 3 meses, sin exceder 31 de diciembre de 2020 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

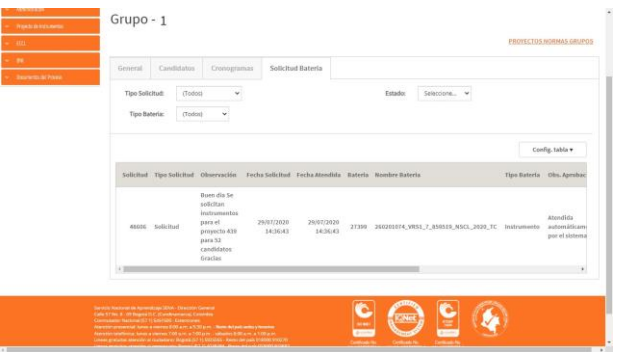
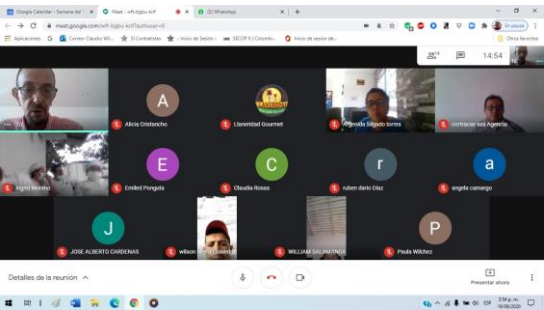
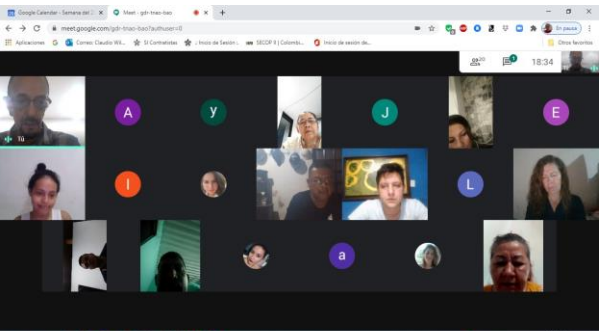
Fecha Inicio : 13 de julio de 2020

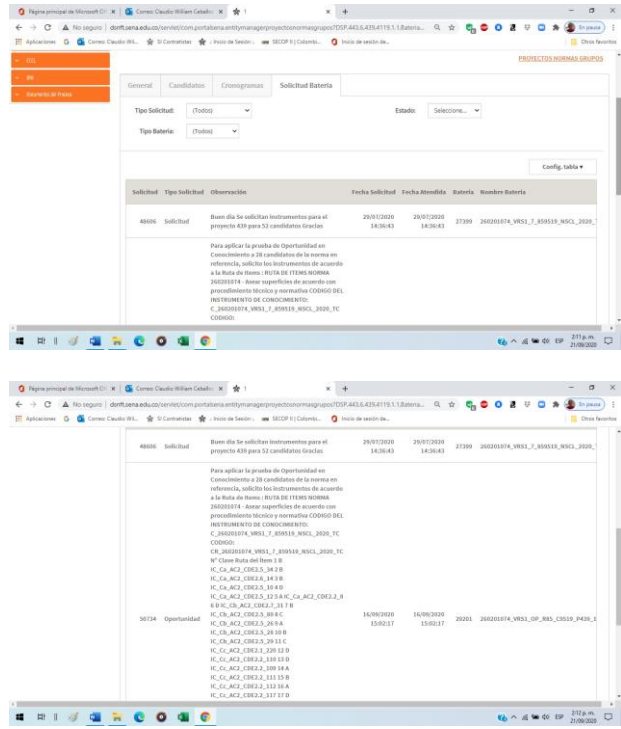
Fecha terminació: 12 de octubre 2020

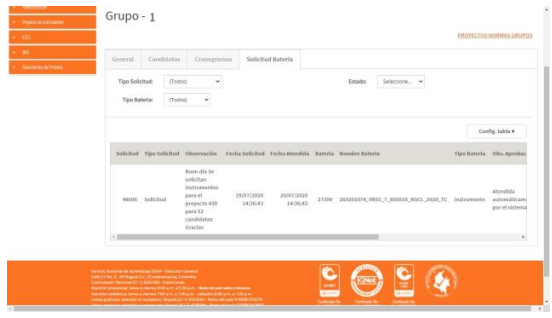
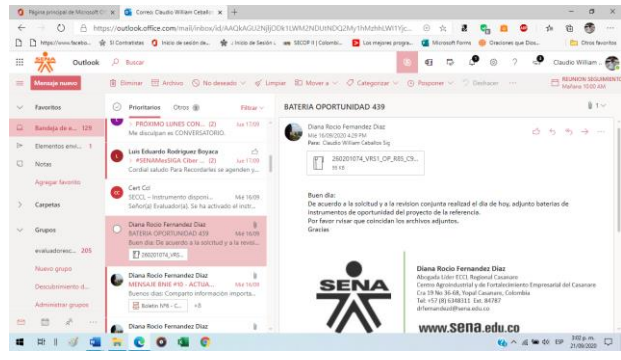
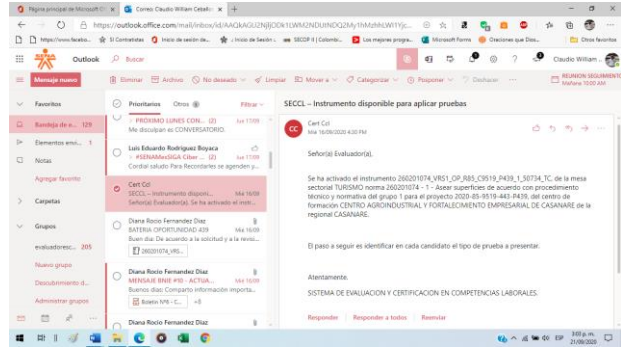
OBJETO:

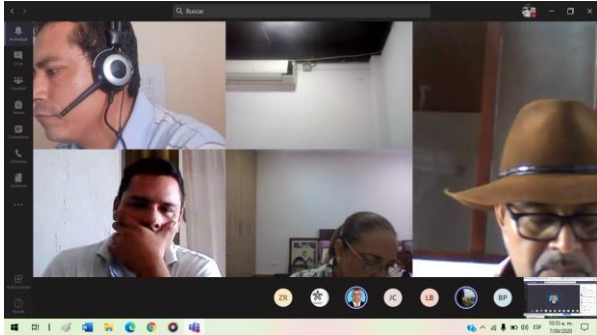
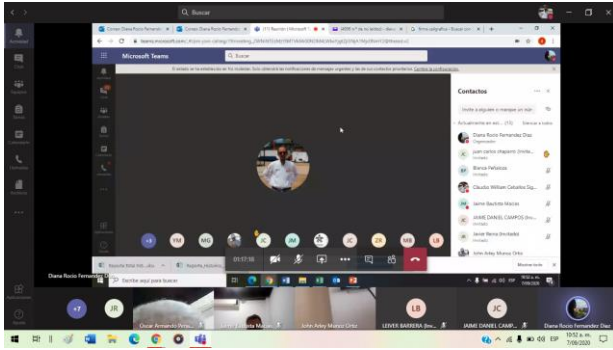
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área de TURISMO y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

CLÁUSULA CUARTA

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Desarrollar las actividades de evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.</p>	<p>Se han aplicado las pruebas de conocimiento, desempeño, producto y oportunidad, previa revisión y verificación de los instrumentos recibidos para el proyecto 2020-85-9519-443-P439 Grupo 1 para 52 candidatos. Se han hecho 3 sesiones de sensibilización e inducción para la norma 290801106 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos, Proyecto 2020-85-9519-443-P2164 Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos. Se formaliza el grupo con 47 candidatos que han entregado documentos de acuerdo a la Guía para evaluar Vr 6.</p>	<p>Aplicativo ECCL: http:// dsnft.sena.edu.co/</p> <p>Lista y acta de Asistencia a sensibilización e inducción en físico</p>   

			
2	<p>Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de Evaluación, por cada (2) dos meses y quince (15) días de contratación, o proporcional a la duración de contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación..</p>	N/A	N/A
3	<p>Realizar mínimo 42 evaluación de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p>	<p>Se aplican pruebas de manera virtual por la plataforma Microsoft Forms en conocimiento, desempeño y producto en la norma 260201074 a 30 de los 53 candidatos.</p> <p>Para la prueba de oportunidad solicitaron instrumentos para aplicar a 28 candidatos, se presentaron 25 candidatos.</p> <p>Se emiten juicios del proyecto con 53 candddatos formalizados en plataforma.</p> <p>Se solicita los ajuste en el cronograma de los proyectos 435 y 439 para</p>	<p>Aplicativo ECCL: http:// dsnft.sena.edu.co/</p> 

		ajustarlos a las fechas reales.	
4	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Por gestión de la Doctora Lupi Solano, Gestora de Instrumentos, Regional Meta según se requiera se hará revisión Técnica de Instrumentos	<p>Aplicativo ECCL:http:// dsnft .sena.edu.co/</p> <p><u>para participar a nivel nacional en la revision técnica según lo requieran</u></p>
5	Elaborar, informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	<p>Prevía revisión, en concordancia con la líder,de los instrumentos para la prueba de Oportunidad para ser aplicados en Prueba tipo presencial en FORMS se lleva a cabo. Para esta ocasión de 24 ítems que inicialmente tiene el cuestionario enviado, la pregunta # 23 fue respondida Correctamente por los 28 candidatos razón por la cual el cuestionario de la pregunta 22 salta a la pregunta 24.</p>	<p>Aplicativo ECCL:http:// dsnft.sena.edu.co/</p>   

6	<p>Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización.</p>	<p>Se ajusta el cronograma de actividades del proyecto P439.</p> <p>La prueba de Oportunidad para el proyecto P439 se aplazó del día 19 al día 21 a causa de las condiciones del clima que no permitió la conexión de los candidatos de los municipios.</p>	<p>Ya que no todos los candidatos inscritos no manejan la tecnología ni cuentan con correo electrónico, la información y citación a pruebas se le ha enviado vía Whassapp.</p> <p>El Cronograma de actividades se debió ajustar nuevamente</p>
7	<p>Validar la información de evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación de Trabajo.</p>	<p>Toda la información y evidencias de pruebas generadas reposan en el Aplicativo</p> <p>Se ha participado en las reuniones virtuales programadas por la Dra. DIANA ROCIO FERNANDEZ DIAZ donde se han tratado temas concernientes a la s nuevas medidas adoptadas en lo referente a personas inscritas, cumplimiento de metas y otros aspectos pertinentes con los procesos de certificación por competencias laborales.</p>	<p>Aplicativo ECCL http:// dsnft.sena.edu.co/ portafolio de evidencias del proyecto :2020-85-9519-443-P 439 y Reporte de Evidencias.</p> <p>Se participó en las reuniones virtuales de seguimiento con la Lider del proceso:</p>  

8	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado	N/A	N/A
9	Reportar al Líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxitos identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laboral	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

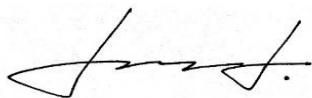
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4351877918, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por SOI correspondiente al mes de agosto del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Claudio William Ceballos Sighinolfi

Contratista

C.C. No. 19.102.136

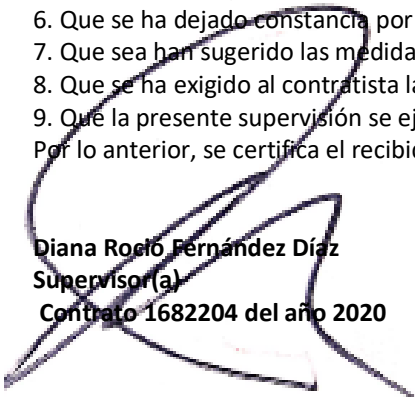
Recibí a satisfacción:

En cumplimiento a la Resolución No. 000202 de 2014, por el cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y la designación de supervisión mediante correo electrónico del 09 de febrero de 2020, me permito manifestar:

1. Que se ha exigido al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato
2. Que se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento del ejercicio obligacional a cargo del contratista



3. Que se ha impartido orientaciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
 4. Que se ha exigido la información necesaria y recomendada lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato
 5. Que se han adoptado las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado
 6. Que se ha dejado constancia por escrito de todas las actuaciones.
 7. Que se han sugerido las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado
 8. Que se ha exigido al contratista la calidad de los bienes y servicios contratados
 9. Que la presente supervisión se ejerció en **el periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2020.**
- Por lo anterior, se certifica el recibido a satisfacción de los servicios contratados.


Diana Rocío Fernández Díaz
Supervisor(a)
Contrato 1682204 del año 2020

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800
SUBTOTALES:													\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800

[illegible]

TOTAL	\$ 119.000
--------------	-------------------